



C. J.

El Sr. Coronel del Batallon de Guardias Nacionales en oficio fecha de hoy dice a este Gov. lo que sigue:

Cda. Nat. - Bat. 1.º - C. J. - Al amanecer un marchas a la una del dia de ayer la seccion que al mando del Sr. Comandante Coronel D. Eligio Venegas marchaba para la Ciudad de Lagos: formada por las fuerzas al frente de un Cuartel se oyeron gritos de sedicion dados por los sargentos 1.º Estivan Baiz de las 1.ª Camp. y Apolonio Santos de las 2.ª como los sargentos 2.º Geronimo Amadoris y Jacinto Delgado de las 1.ª lo que ocasiono la alarma e insubordinacion de las 1.ª Camp. haciendo armas contra sus gefes y oficiales y habiendose herido el Sargento Estivan Baiz al Capitan de las 3.ª Camp. D. Martin Hernandez a tiempo que el citado Sargento me tendio el fusil y acometio con las bayonetas; mas habiendose mantenido leales y subordinados el resto de las fuerzas incluidos 20 hombres de las 1.ª Camp. pues el resto de esta hizo fuego sobre sus gefes y oficiales y en seguida se desprudieron de sus filas corriendo hacia el rumbo de la Parroquia. Estas desleales unidas de una pequeña parte del pueblo intentaron desde luego marchar sobre las cárceles publicas capitaneados por el paisano Jesus Espares y los sargentos Apolonio Santos y Geronimo Amadoris, los que fueron rechazados por dos tiros de metralla con una pieza de

En 21/53

D. entiendo

Cont. en H.

1858

a' U. = En seguida mande que el Cor. Teniente Coronel D. Eligio Henegas con cuarenta hombres saliera a perseguir a los delincuentes los que se dispersaron cayendo prisioneros los sargentos Esteban Ruiz y Apolinario Santos y cuatro soldados de la 1.ª Compañía. Con esto quedo completamente restablecido el orden y tranquilidad pública a las 6 de la tarde de ayer y habiendose presentado en las noches de dispersas con todo y armas. Lo que ponga en el superior conocimiento de V.E. para su satisfaccion y entre tanto se da el parte circunstanciado de todo lo ocurrido: siendo de advertir que todos los Tenientes Jefes y oficiales se han portado con el honor y desicion que corresponde a la honrada clase a que pertenecen. Chifre V.E. V.º

Lo acordado a V.E. para su conocimiento y con el fin de manifestarle que el orden público que por momentos fue interrumpido quedo restablecido y me apresuro a comunicarlo a V.E. para que los enemigos del orden no hagan falsos comentarios.

Si usted V.E. admitir a la vez mi distinguido agracia y consideracion. Dios y Libertad. Aguascalientes, Enero 17 de 1858.

Jose Maria Lopez & Nava

[Signature]

C. S. Genl. de Queretaro



Desvanecimiento de Aguascalientes (interese)

Exmo. Sr.

Seccion de Gobernacion.

Enc. 25 / 58

ent. con satisfon

Cont. en 17

El C. S. D.º Luciano Zamora General en Jefe de la Brigada de Zacatecas, en campaña, con fecha 14 del corriente, dice a este Gobierno desde San Francisco lo que sigue.

„ E. S. = El Exmo. Sr. Gobernador y Comandante gral. del Estado de S. M. Tlaxcala, por extraordinario que de Guanajuato acabo de recibir hoy a las 5 de la tarde, me comunica lo siguiente. = „ E. S. = Por la nota de V.E. de 24 del p.º, que tengo la honra de contestar, quedo impuesto con la mayor satisfaccion, de que el siempre democrata Estado de su mando, esta resuelto a combatir el movimiento iniciado en Tacubaya, y a sostener la causa de la libertad. = Los impresores adfines informaran a V.E., de que S. M. Tlaxcala, que no conoce mas ensena que la de la libertad, se halla tambien resuelto a no dejarse arrebatarse las garantías que conquistara con la sangre de sus mejores hijos en la pasada revolucion de Ayutla. = Las diferencias que por desgracia existian entre el Estado de Nuevo Leon y el de su mando, han desaparecido completamente, y de acuerdo con el Exmo. Sr. D. Santiago Vidauri, hebará la frontera sus ar-

mas, hasta la Capital de la Republica, si asi fue-
re necesario, para conquistar sus derechos. Dig-
nese V.E. comunicarme cuanto considere de impor-
tancia, y contar con mi decidida cooperacion por
la causa de la Constitucion. = De todo lo expuesto
le suplico se sirva dar conocimiento a los demas E.E.

S.S. Gobernadores que se encuentren en igual
sentido, admitiendo V.E. las Consideraciones C.^a

y tengo la honra de trasladarlo a
V.E., para su conocimiento, renovandole mi dis-
tinguido aprecio y consideracion.

Dios y Libertad. Zacatecas, Enero 18. de
1858.

J. M. [Signature]

Juan Valdez
D. [Signature]

Como Sr. Gobernador del Estado de Queretaro.

1858

*Amabilisimo a los
contra el plan de
Tourelanga
Anteriores*

GOBIERNO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE
Nuevo-Leon y Coahuila.

C. J.

Por las Apreciables Comunicaciones de
V.E. de 25. del mes p.^o p.^o y 7. del que cursa, que-
do enterado de los motivos que lo obligaron a
trasladarse al pueblo de Apasco, y de que el
Sr. A. de [Signature] se regreso a esa Ciudad en
donde se ha situado la Brigada de Vanguardia
del Ejercito federal que esta bajo su digno
mando.

Tengo la honra de decirlo a V.E. en res-
puesta, renovandole las Seguridades de mi par-
ticular aprecio y distinguida Consideracion.

Dios y Libertad. Monterrey Enero 20. de
1858.

Santiago Vidauri

C. J. Gobernador del
Estado de Queretaro.

1858

Dist de Gro

Enterado que el Gob
de traslado a Apaseo
(Domingo Vidaurri)

GOBIERNO
DEL ESTADO
DE
CHIHUAHUA.

1858
Capital de
Gro. en
Apaseo

ms. for.

Enterado por la nota de S. E. fecha 21 de Diciembre pp. de que en virtud del movimiento revolucionario encabezado por el Excmo. Sr. D. Fulgencio Zuloaga en la Villa de Tacubaya y para evitar mayores complicaciones a este Estado, ha dispuesto S. E. trasladar el Lobos del mismo y la guerra a su mando a el Pueblo de Apaseo, de acuerdo con el Sr. D. Manuel Cobado, por pertenecer aquel al Estado de Guauajuato.

Heurá el honor de dirigir a S. E. al mencionado pueblo las comunicaciones que se me ofrecen, y advirtiéndole que la frontera lleva el retardo que notará, por efecto de los sucesos que le participo con fecha de ayer, ruego a S. E. las sinceras protestas de mi consideración y aprecio.

Pro y Libertad: Chihuahua Enero 23 de 58.

Antonio Ochoa

(Signature)

S. Excmo. Sr. D. Joaquina Arteaga
Gob. del Estado de Querétaro.

Apaseo

1858

1858 (enero 23)

Dist. de Guo -

de Trampido el Gobernador
sus fuerzas a su mando al
puerto de Apasco, Gto., por
el Administrante del
Distrito de Guaymas.

GOBIERNO
DEL ESTADO
DE
CHIHUAHUA

REPUBLICA MEXICANA.
GOBIERNO
DEL ESTADO
DE
CHIHUAHUA.

Exmo. Sr. Don

El día 4. del corriente ha tenido lugar en esta Ciudad el escandaloso y presunible acontecimiento a q. se contrae la proclamacion q. tengo el honor de acompañar a U. E. y por la q. se imponda a q. las facciones reaccionarias q. arrian en todas partes la oportunidad de restablecer el reinado de la inmoralidad y el despotismo militar, quicieron aprovechar de la defeccion del general Zubaga y del Presidente de la Republica, secundando aqui el plan de Facubaya. Mas el Gobierno de mi cargo apoyado en los valientes Ciudadanos defensores de la Ley y de las instituciones y principalmente en la opinion general de la inmensa mayoria de los habitantes del Estado, ha reprimido la rebelion,